



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
María Teresa Esquilas Oviedo	trial461A
Luis Miguel Fernández López	32840938C
Vicente García de Paredes Pérez de Sevilla	02850182E
Eva Moral Acuña	50186283F
Gonzalo Fernández Obeso	51452668N
José Luis Palacín Sarmiento	11799861X
Mónica Miranda Martínez	42873664P
Gema Pilar Cespedes Cruz	07486235B
Lorena Catalá Bustos	09062532A
Luis Javier González González	70040713D
Carmen Margarita Huerta García	46857050R
Belén Cea López	47223671W
Juan Carlos Pérez León	04614484V
Raul Tornero Hernández	50185178Y
Ana María Gómez Barderas	08987782 ^a
Carmen Pérez Jiménez	51670311Y

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
David Somolinos Ubeira	47016897K	Falta carne de conducir

CUARTO. La realización de la entrevista comenzará el día 14 de enero de 2020, a las 09:30 horas, en el Ayuntamiento de Anchuelo (Plaza Mayor, 1),



debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO. Publicar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Anchuelo www.aytoanchuelo.com y, en el *Tablón de Anuncios*, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de la entrevista.

El Presidente,

Francisco Javier Fernández Abad.